

RIO GALLEGOS, 28 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.178/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Química - Orientación: Química General - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial Res. N° 1289/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Química Orientación: Química General - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial Código de Llamado 1003 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 9 – 1 – 1 1, a Marta TORRES.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION N°

178



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

